CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:27:59
Recibo No. AB26451596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264515964543F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRI CONSUMOS SAS
Nit: 901278363 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03105400
Fecha de matrícula:	29 de abril de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	6 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 21 7 62 Oficina 214
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@districonsumos.com
Teléfono comercial 1:	3204809017
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 21 7 62 Oficina 214

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:27:59
Recibo No. AB26451596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264515964543F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@districonsumos.com
Teléfono para notificación 1:	3204809017
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de abril de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019, con el No. 02452341 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRI CONSUMOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

4761 (comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados) actividad secundaria: 4799 (otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $250.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:27:59
Recibo No. AB26451596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264515964543F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y negocios jurídicos de carácter comercial comprendidos en el objeto social, con las siguientes salvedades: El Representante Legal no podrá, sin autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas, realizar los siguientes actos: - Declarar la disolución o liquidación de la sociedad. - Modificar el objeto social, forma jurídica o domicilio social. - Efectuar fusiones, escisiones, transformaciones u otras reformas estatutarias. - Celebrar negocios jurídicos cuya cuantía supere (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. En estos casos deberá contar con autorización expresa del máximo órgano social. - Constituir hipotecas, prendas u otros gravámenes sobre bienes de la sociedad. Otorgar garantías, avales o fianzas que comprometan el patrimonio social. - Comprometer a la sociedad con préstamos, líneas de crédito, emisión de bonos o cualquier obligación financiera, a través de cualquier título valor, sin expresa autorización de la Asamblea General de Accionistas. - Delegar, ceder, ni otorgar poder para que terceros lo reemplacen en sus funciones de representación legal de forma transitoria o

permanente, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 1 de septiembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2025 con el No. 03293389 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ruben Wilches Martinez	C.C. No. 79055596

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 1 de agosto de 2021 de la Accionista Único	02741438 del 7 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 009 del 1 de septiembre de 2025 de la Accionista Único	03293390 del 3 de septiembre de 2025 del Libro IX
Acta No. 11 del 27 de diciembre de 2025 de la Accionista Único	03366287 del 8 de abril de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 29 de abril de 2019, inscrito el 29 de abril de 2019 bajo el número 02452342 del libro IX, comunica el accionista único:
Nidya Cuadros Escobar
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 29-04-2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:27:59
Recibo No. AB26451596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264515964543F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 4711, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 370.450.700
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:27:59
Recibo No. AB26451596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264515964543F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de abril de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:27:59
Recibo No. AB26451596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264515964543F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

